



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

ASCENSOS

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 13 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder el empleo de segundo teniente de la escala activa de Infantería, con la antigüedad de 9 de marzo último, á los treinta

sargentos procedentes de la extinguida Academia de Zamora que expresa la siguiente relación, los cuales se hallan comprendidos en la real orden de 7 de noviembre de 1889 (C. L. núm. 551), siendo destinados á prestar sus servicios en los cuerpos que se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de los Distritos de la Península, Inspector general de Administración Militar y Comandante general de Ceuta.

Relación que se cita

Procedencia	NOMBRES	Cuerpos á que se les destina para servir el nuevo empleo
Regimiento de León núm. 38.....	D. Eusebio Alvaro Acebedo.....	Regimiento de Albuera núm. 26.
Idem de Granada núm. 34.....	» Joaquín Segado Cosso.....	Idem de Soria núm. 9.
Idem del Príncipe núm. 3.....	» José Asensio Ibáñez.....	Idem de Isabel II núm. 32.
Idem del Rey núm. 1.....	» Emilio Mayo Andrés.....	Idem de Navarra núm. 25.
Idem de Zamora núm. 8.....	» Gregorio Martínez Moreno.....	Idem de Valencia núm. 23.
Idem de Luchana núm. 28.....	» Norberto de la Fuente Vázquez.....	Idem de Almansa núm. 18.
Bón. Cazadores Barbastro núm. 4..	» Sérvulo Arroyo Morales.....	Bón. Cazadores de Madrid núm. 2.
Idem id. de Puerto Rico núm. 19..	» Eugenio Serrano Valero.....	Regimiento de Albuera núm. 26.
Regimiento de Vad Rás núm. 53...	» Pedro Pueyo España.....	Idem de Canarias núm. 43.
Idem del Príncipe núm. 3.....	» Demetrio Ortiz Pastor.....	Idem del Rey núm. 1.
Idem de Isabel II núm. 32.....	» Gabriel Rubias Arias.....	Idem de la Constitución núm. 29.
Idem de Cuenca núm. 27.....	» Julio Pujol Farrucha.....	Bón. Caz. Alfonso XII núm. 15.
Idem.....	» Francisco Alvarez Menéndez.....	Regimiento de Navarra núm. 25.
Idem de la Reina núm. 2.....	» Francisco Martín Sánchez.....	Idem de Extremadura núm. 15.
Idem de Granada núm. 34.....	» Vicente Ortega Galán.....	Idem.
Idem de León núm. 38.....	» José Muñiz Pérez.....	Idem de España núm. 48.
Bón. Cazadores Puerto Rico núm. 19	» Ricardo Barcenilla Herrera.....	Idem.
Idem id. Ciudad Rodrigo núm. 7..	» Román Lozano Guardiola.....	Bón. Caz. Alba de Tormes núm. 8.
Idem id. Alfonso XII núm. 15.....	» Manuel Mira Dolado.....	Regimiento de Aragón núm. 21.
Regimiento de Saboya núm. 6.....	» José Salgado López.....	Idem de Andalucía núm. 55.
Bón. Cazadores Cataluña núm. 1...	» Francisco González Villanueva.....	Idem de Extremadura núm. 15.
Regimiento de Alava núm. 60.....	» Juan Herrero Reina.....	Idem de Pavía núm. 50.
Idem de la Reina núm. 2.....	» Toribio Sánchez Francia.....	Idem de Ceuta núm. 61.
Bón. Cazadores Llerena núm. 11...	» Salvador Arnara García.....	Idem de Garelano núm. 45.
Regimiento de Cuenca núm. 27.....	» Maximiliano Ibáñez Llandia.....	Idem de Andalucía núm. 55.
Idem de San Marcial núm. 46.....	» Modesto Benavente Sanz.....	Idem de Cantabria núm. 39.
Idem de Zamora núm. 8.....	» Ricardo Gijón del Cabo.....	Idem.
Idem de Córdoba núm. 10.....	» Higinio Cumplido Montero.....	Idem de Borbón núm. 17.
Idem de Borbón núm. 17.....	» Federico Taboada Colón.....	Idem de Ceuta núm. 61.
Idem de Zamora núm. 8.....	» José Albertos González.....	Idem de Valencia núm. 23.

Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 13 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de antigüedad, á los jefes y oficiales de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación, los cuales disfrutarán en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se le asigna en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Capitán general de Castilla la Nueva é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
			Día	Mes	Año
Comandante.	D. Eduardo Chacón Sánchez.....	T. coronel...	29	junio.	1892
Capitán.....	» Alejandro Ramírez de Arellano	Comandante.	30	ídem..	1892
1.º teniente.	» Jose García Torrijos.....	Capitán.....	1.º	julio..	1892
Otro 2.º.....	» Juan Díaz Urbina	1.º teniente.	2	ídem..	1892

Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

DESTINOS

1.ª SECCION

Excmo. Sr.: La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido nombrar ayudante de campo del general de división D. Pedro Mella y Montenegro, fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al capitán de Infantería, D. Enrique Ceballos y Fernández, que en la actualidad pertenece á la Zona militar de Vera núm. 72.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra Marina, Capitán general de Granada é Inspectores generales de Infantería y Administración Militar.

Excmo. Sr.: La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que los ayudantes de campo de los Generales de división y de brigada, que han cesado en el mando de las mismas por real decreto de 17 del actual (D. O. núm. 155), y deban cesar también en el desempeño de su cargo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 15 del real decreto de 30 de octubre de 1889 (C. L. núm. 545), se consideren confirmados en el mismo cargo, sin necesidad de formular propuesta al

efecto, según está prevenido, siempre que á los mencionados Generales que han obtenido nuevo destino por reales decretos de aquella misma fecha, les corresponda igual número de ayudantes que el que tenían en el anterior y deseen continuar con ellos; debiendo en caso contrario los Generales aludidos, ponerlo en conocimiento del Inspector general del arma respectiva y del Capitán general del distrito, para que ordene el alta en la nómina de reemplazo correspondiente, en cuya situación y punto que elijan continuarán interin obtienen nueva colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señores Capitanes generales de los Distritos.

Señores Inspectores generales de Infantería Caballería y Administración Militar.

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.), en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer, por resolución de 13 del mes actual, que los jefes de ese instituto que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Santiago Izoar Campoy y termina con D. Pedro Pérez Miquelini, pasen á mandar las comandancias que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de Cataluña, Granada, Aragón, Castilla la Nueva, Islas Baleares y Galicia é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Tenientes coroneles

- D. Santiago Izoar y Campoy, primer jefe de la Comandancia de Jaén, de ídem de la de Barcelona.
- » Antonio Pastor Marras, ascendido, de la Comandancia de Zaragoza, de primer jefe de la de Jaén.
- » Eduardo Lozano Azcarza, ascendido, de la Comandancia del Sur, de primer jefe de la de Huesca.
- » Juan Herrera Rubin de Celis, primer jefe de la Comandancia de Huesca, de ídem de la de Baleares, por haberse elevado á este empleo el mando de la misma.
- » Pedro Pérez Miquelini, procedente de reemplazo en el distrito de Cataluña, de primer jefe de la Comandancia de Lugo.

Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 13 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 17 del corriente, ha tenido á bien disponer que los coroneles y

teniente coronel de la escala activa del arma de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de los Distritos de la Península é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Coroneles

D. Mariano Bosch Pau, ascendido, ayudante de campo en el distrito de Castilla la Nueva, á la Zona militar de Utrera núm. 26.

» Enrique Solano Yanderal, de reemplazo en el distrito de Castilla la Nueva, á la Zona militar de Algeciras número 29.

» Ramón Jiménez Hermosilla, de la Zona militar de Cangas de Tineo núm. 90, á la Zona militar de Logroño número 102.

» Juan Mellado Zafra, ascendido, de la Zona militar de Salamanca núm. 81, á la Zona militar de Cangas de Tineo núm. 90.

Teniente Coronel

D. Santiago Zárate Monteverde, ascendido, del batallón Reserva de Orotava núm. 2 (Canarias), al batallón Reserva de Lanzarote núm. 6 (Canarias).

Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 13 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos ó situaciones que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de los Distritos de la Península y Ultramar, Inspector general de Administración Militar y Comandante general de Ceuta.

Tenientes coroneles

D. Juan Iturmendi Domínguez, de la Zona militar de Tortosa núm. 23, á la ídem id. de Gerona núm. 18.

» Mariano Ruiz García, ascendido, del regimiento de Vadrás núm. 53, á la Zona militar de Carmona núm. 25.

» Miguel Patiño Fuentes, ascendido, del tercer batallón del regimiento de la Reina núm. 2, á la Zona militar de Algeciras núm. 29.

» Arturo Ruiz Capillas Pimentel, ascendido, del tercer bata-

llón del regimiento de Soria núm. 9, á la Zona militar de Huelva núm. 30.

D. Saturnino Leñmi Demandre Lorenzo, ascendido, ayudante de campo en el distrito de Andalucía, á la Zona militar de Valverde del Camino núm. 31.

» Fermín Mejía Ortiz, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 54, á la Zona militar de Lucena núm. 33.

» Gabriel Carrero Gago, ascendido, del regimiento de Baleares núm. 42, á la Zona militar de Montero núm. 34.

» Eustaquio Ripoll Martínez, de reemplazo en Valencia, á la Zona militar de Hellín núm. 45.

» Miguel Alcázar González, ascendido, de la Zona militar de Cartagena núm. 47, á la ídem id. de Murcia número 46.

» Hilario García del Val, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, á la Zona militar de Cieza núm. 48.

» Joaquín Roncal y Cabrejas, ascendido, de la Zona militar de Sevilla 24, prestando sus servicios en la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, á la Zona militar de Mondoñedo núm. 55.

» José Argüelles Molinero, ascendido, del Ministerio de la Guerra, á la Zona militar de Verín núm. 60.

» Mariano Ruiz Manzano, ascendido, de la Zona militar de Granada núm. 68, á la Zona militar de Baza núm. 69.

» Santiago Barrios Vázquez, ascendido, del batallón Cazadores de Cuba núm. 17, á la Zona militar de Motril núm. 70.

» Cayetano Díez de Tejada, de reemplazo en Granada, á la Zona militar de Linares núm. 74.

» Nicanor Martínez Fábregas, ascendido, del regimiento de Burgos núm. 36 á la Zona militar de Zamora núm. 84.

» Rosendo Cifredo Muñoz, ascendido, del distrito de Puerto Rico, residiendo en el de Castilla la Vieja, á la Zona militar de Cangas de Onís núm. 89.

» Fernando Almarza Zulueta, ascendido, de la Zona militar de Plasencia núm. 95, á la ídem id. de Cangas de Tineo núm. 90.

» Ricardo Ruiz del Arbol Montero, supernumerario sin sueldo en Castilla la Nueva, vuelto al servicio activo por real orden de 15 del anterior (D. O. núm. 129), á la Zona militar de Zafra núm. 92.

» Arturo Alvarez Maldonado de la Puente, ascendido, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, á la Zona militar de Villanueva de la Serena núm. 93.

» Antonio Pacheco Rodrigo, ascendido, del tercer batallón del regimiento de Asturias núm. 31, á la Zona militar de Cáceres núm. 94.

» Ricardo Ortigüela Marrón, ascendido, de reemplazo en Burgos, á la Zona militar de Santoña núm. 101.

» Enrique Crespo Sáinz de Graci, ascendido, de secretario del Gobierno militar de Vitoria, á la Zona militar de Bilbao núm. 106.

» Juan Bellón Serra, ascendido, del regimiento de Baza número 56, á la Zona militar de Inca núm. 110.

» José Perol Burgos, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, á la Zona militar de Salamanca núm. 81.

» Arturo Artalejo Pérez Iñigo, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zona militar de Toro núm. 85.

» Arturo Romero Aznares, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, á la Zona militar de Palencia núm. 103.

» Ricardo de la Iglesia Gil, ascendido, del tercer batallón del regimiento de Mallorca núm. 13, á la Zona militar de Tortosa núm. 23.

» José de la Garmilla Escudero, de la Zona militar de Pamplona núm. 96, prestando sus servicios en la Inspección

ción de la Caja General de Ultramar, á la Zona militar de Bilbao núm. 106, á los efectos de lo dispuesto en la real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.

- D. Federico Montaner Gil**, de la Zona militar de Bilbao número 106, á la ídem íd. de Pamplona núm. 96.
- **Francisco López del Rincón**, de la Zona militar de Palencia núm. 103, á la ídem íd. de Betanzos núm. 52.
 - **Guillermo Alonso Domínguez**, de la Zona militar de Sevilla núm. 24, á la ídem íd. de Cádiz núm. 27.
 - **Fernando Vilches Vilches**, de la Zona militar de Córdoba núm. 32, á la ídem íd. de Sevilla núm. 24.
 - **Manuel Méndez Alzola**, de la Zona militar de Cádiz número 27, prestando sus servicios á las inmediatas órdenes del General Marqués de Fuentefiel, á la Zona militar de Córdoba núm. 32, á los efectos de lo dispuesto en la real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.

Comandantes

- D. José Ruiz González**, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, á la Zona militar de Toledo núm. 5.
- **Joaquín Monet Carretero**, de la Zona militar de Játiva número 38, al regimiento de Pavía núm. 50.
 - **Pedro Álvarez Mallada**, de la Zona militar de Oviedo número 88, al tercer batallón del regimiento de Garelano núm. 45.
 - **Manuel Nieto Álvarez**, de la Zona militar de Vitoria número 105, al tercer batallón del regimiento de Isabel II núm. 32.
 - **Pedro Alonso de Dios**, ascendido, de primer ayudante de las Prisiones militares de Madrid, á la Zona militar de Talavera núm. 6.
 - **Federico Gómez Mariscal**, del batallón Cazadores de Cataluña núm. 1, á la Zona militar de Jerez núm. 28.
 - **Marcial Fandiño Costa**, de reemplazo en Valencia, á la Zona militar de Cieza núm. 48.
 - **Adolfo Ascensión González**, ascendido, de ayudante de campo en Baleares, á la Zona militar de Mótril número 70.
 - **Alberto Gonzalo Francés**, ascendido, de ayudante de campo en Navarra, á la Zona militar de Cangas de Onís núm. 89.
 - **Apolinar Barrado Ilarregui**, de la Zona militar de Palma de Mallorca núm. 109, al tercer batallón del regimiento de Baza núm. 56.
 - **Enrique Luza Marrón**, de la Zona militar de Toledo número 5, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
 - **José Sánchez Parrón**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Baleares núm. 42.
 - **Manuel García Rodajo**, de la Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10, al regimiento de Vad Rás núm. 53.
 - **Francisco Plans Coll**, de la Zona militar de Olot núm. 19, al regimiento de Vizcaya núm. 54.
 - **Luis Alguacil Naco**, de reemplazo en Baleares, al regimiento de Baza núm. 56.
 - **Miguel Mediavilla Díez**, del tercer batallón del regimiento de Isabel II núm. 32, al regimiento de Toledo número 35.
 - **Feliciano Gete Gete**, del tercer batallón del regimiento de Garelano núm. 45, al regimiento de Burgos núm. 36.
 - **Francisco Ozores Alonso**, de la Zona militar de Pontevedra núm. 56, al regimiento de Asturias núm. 31.
 - **Faustino Fors Oliver**, de reemplazo en Cataluña, al tercer batallón del regimiento de la Reina núm. 2.

- D. Inocencio García Benavente**, de la Zona militar de Valencia núm. 35, al tercer batallón del regimiento de Mallorca núm. 13.
- **Pedro Fidalgo Cerdeiría**, de la Zona militar de Orense núm. 58, al tercer batallón del regimiento de Asturias núm. 31.
 - **Lázaro Serdio Díaz**, del regimiento de Pavía núm. 50, al tercer batallón del regimiento de Soria núm. 9.
 - **Mariano Fernández Alonso**, ascendido, del regimiento de Sevilla núm. 33, á la Zona Militar de Cartagena núm. 47.
 - **Francisco Villalón Fuentes**, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zona militar de Plasencia núm. 95.
 - **Fernando Guezala Power**, del tercer batallón del regimiento de Saboya núm. 6, á la Zona militar de Sevilla núm. 24.
 - **José Fernández Serrabona**, de la Zona militar de Vera número 72, á la ídem íd. de Granada núm. 68.
 - **Guillermo Reguera Alvarez**, de la Zona militar de Lugo núm. 53, al regimiento de Alava núm. 60.
 - **Rafael Patón Coll**, ascendido, de la Inspección de la Caja General de Ultramar, á la Zona militar de Montoro núm. 34.
 - **Marcelino Valhondo Pérez**, ascendido, de la Inspección de la Caja General de Ultramar, á la Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10.
 - **José Angosto Alonso**, ascendido, de primer ayudante de la Plaza de Seo Urgel, á la Zona militar de Olot núm. 19.
 - **Julián Alvillos del Val**, ascendido, del regimiento de Navarra núm. 25, á la Zona militar de Valencia núm. 35.
 - **José Rodrigo Brieba**, ascendido, del regimiento de Otumba núm. 51, á la Zona militar de Játiva núm. 38.
 - **Rafael Mogrovejo Paz**, de la Zona militar de Monforte número 54, á la íd. íd. de Lugo núm. 53.
 - **Silvestre Rodríguez Saavedra**, ascendido, de la Zona militar de Orihuela núm. 43, queda en la misma.
 - **Juan Cabot Alemany**, ascendido, de la Zona militar de Palma de Mallorca núm. 109, queda en la misma.
 - **Nazario Azpilcueta Rodríguez**, ascendido, de la Zona militar de Verín núm. 60, á la íd. íd. de Orense núm. 58.
 - **Miguel Lucas Martín**, ascendido, del regimiento de Andalucía núm. 55, á la Zona militar de Oviedo núm. 88.
 - **Antonio Lillo Flórez**, ascendido, de la Zona militar de Ronda núm. 78, á la íd. íd. de Antequera núm. 77.
 - **Francisco Gorgojo Cabezas**, ascendido, de la Zona militar de Zaragoza núm. 61, á la íd. íd. de Cuenca núm. 11.
 - **Francisco de Vera García**, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zona militar de Tarancón núm. 12.
 - **Ernesto Marrugat Santaló**, de la Zona militar de Mondoñedo núm. 55, destinado en concepto de agregado al Ministerio de la Guerra, á la Zona militar de Castellón núm. 39, á los efectos de lo dispuesto en real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.
 - **Cesáreo Ruiz Capillas Pimentel**, de reemplazo en Cataluña, al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.
 - **Francisco Cabañas Antón**, del regimiento de Almansa número 18, al tercer batallón del regimiento de Luchana número 28.
 - **Eduardo Fernández García**, del tercer batallón del regimiento de Luchana núm. 28, al regimiento de Almansa núm. 18.
 - **José Pérez Herrero**, ascendido, del regimiento de Granada núm. 34, á la Zona militar de Vera núm. 72.
 - **Juan López Vila**, ascendido, de la Zona militar de Lugo número 53, á la ídem íd. de la Coruña núm. 50.

- D. Ramón Iglesias Marín, de la Zona militar de la Coruña número 50, á la ídem íd. de Monforte núm. 54.
 » Tomás Bellido é Ibáñez, del regimiento de Alava núm. 60, al batallón Cazadores de Cuba núm. 17.

Capitanes

- D. Francisco Herrán Planas, de la Zona militar de Tortosa número 23, al regimiento de Navarra núm. 25.
 » Mariano Moreno Hernández, de la Zona militar de Avila número 83, al regimiento de Andalucía núm. 55.
 » Luis Muñoz Arias, de reemplazo en Baleares, al regimiento del Rey núm. 1.
 » Fernando Fernández Getino, de la Zona militar de Durango núm. 107, al regimiento de Otumba núm. 51.
 » José García Suárez, de la Zona militar de Cartagena número 47, al regimiento de Sevilla núm. 33.
 » José Marrondo Dorado, ascendido, del tercer batallón del regimiento de la Lealtad núm. 30, á la Zona militar de Lugo núm. 53.
 » Juan Garrasco Guzmán, ascendido, de la Zona militar de Ronda núm. 78, queda en la misma.
 » José Sánchez Serra, de la Zona militar de Cartagena número 47, á la ídem íd. de Orihuela núm. 43.
 » Matías Valencia Unzué, de la Zona militar de Ribadavia número 59, á la ídem íd. de Zaragoza núm. 61.
 » Ricardo Núñez Chinchón, ascendido, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zona militar de Guadalajara número 7.
 » Juan Sánchez Sandino, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zona militar de Carmona núm. 25.
 » Antonio Francés Coloma, ascendido, de la Zona militar de Segovia núm. 8, á la ídem íd. de Carmona núm. 25.
 » Francisco Castellano Linares, ascendido, del regimiento de Extremadura núm. 15, á la Zona militar de Jerez número 28.
 » Rafael Mosteirín Morales, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zona militar de Huelva núm. 30.
 » Enrique Castillo Gutiérrez, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zona militar de Huelva núm. 30.
 » Gregorio Moya Toledo, de reemplazo en Andalucía, á la Zona militar de Huelva núm. 30.
 » Ramón Montes Regüíferos, del regimiento Reserva número 4, Tarancón, supernumerario sin sueldo en el distrito de Filipinas, vuelto al servicio activo por real orden de 6 de abril último (D. O. núm. 76), á la Zona militar de Valverde del Camino núm. 31.
 » Aniceto Jiménez Romero, de reemplazo en Extremadura, á la Zona militar de Valverde del Camino núm. 31.
 » Inocencio Vallinas Sánchez, ascendido, segundo ayudante del Castillo de Santa Catalina de Cádiz, á la Zona militar de Valverde del Camino núm. 31.
 » Raimundo Martín Acevedo, ascendido, del regimiento de San Fernando núm. 11, á la Zona militar de Luceña núm. 33.
 » José del Gallo López, del regimiento Reserva núm. 2, Segovia, supernumerario sin sueldo, vuelto al servicio activo por real orden de 23 de mayo último (D. O. número 112), á la Zona militar de Montoro núm. 34.
 » Gervasio Galindo Madridano, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 41, á la Zona militar de Montoro número 34.
 » Jerónimo Saiz Pérez, ascendido, del batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19, á la Zona militar de Montoro núm. 34.

- D. Juan Pérez Domingo, ascendido, del regimiento de Mallorca núm. 13, á la Zona militar de Lorca núm. 49.
 » Francisco Suárez Furios, de reemplazo en Valencia, á la Zona militar de Lorca núm. 49.
 » Alberto Manteiga Mazas, ascendido, del regimiento de Murcia núm. 37, á la Zona militar de Betanzos número 52.
 » Amancio Rodríguez Alvarez, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, á la Zona militar de Monforte número 54.
 » Gregorio Blasco Alzola, ascendido, del regimiento de la Constitución núm. 29, á la Zona militar de Mondoñedo núm. 55.
 » Florentino González Valdés, de reemplazo en Galicia, á la Zona militar de Mondoñedo núm. 55.
 » Ramón Sáez Serrano, de la Zona militar de Tremp número 21, á la ídem íd. de Verín núm. 60.
 » Andrés Ponce Barquero, ascendido, del regimiento de Málaga núm. 40, á la Zona militar de Baza núm. 69.
 » José Pérez Guerrero, ascendido, del tercer batallón del regimiento del Infante núm. 5, secretario de causas en Aragón, á la Zona militar de Almería núm. 71.
 » Antonio Jiménez Cañas, ascendido, de reemplazo en Granada, á la Zona militar de Almería núm. 71.
 » Manuel Molina Alcántara, ascendido, del Depósito de Ultramar de Málaga, á la Zona militar de Almería número 71.
 » Fausto Santa Olalla Millet, del regimiento Reserva número 43, Motril, supernumerario sin sueldo en el distrito de Granada, vuelto al servicio activo por real orden de 7 de junio último (D. O. núm. 123), á la Zona militar de Vera núm. 72.
 » Ramón Rubiera Lozano, ascendido, del batallón Cazadores de la Habana núm. 18, á la Zona militar de Cangas de Tineo núm. 90.
 » Eduardo Mato Rodríguez, ascendido, del regimiento de Burgos núm. 36, á la Zona militar de Cangas de Tineo núm. 90.
 » Lorenzo Amor Moreno, ascendido, del regimiento de Bailén núm. 24, á la Zona militar de Santander núm. 100.
 » Dámaso Rasilla Fernández, ascendido, de reemplazo en Burgos, á la Zona militar de Santoña núm. 101.
 » Gervasio Ochoa Miguel, de la Zona militar de Medina del Campo núm. 80, á la ídem íd. de San Sebastián número 108.
 » Pedro Planchuelo Anóz, ascendido, del tercer batallón del regimiento de Córdoba núm. 10, prestando sus servicios en la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba, al batallón Reserva de Guía n.º 5, Canarias.
 » Maximiliano Guerrero Béjar, ascendido, del regimiento de Navarra núm. 25, á la Zona militar de Tortosa número 23.
 » Eduardo Cassola Sepúlveda, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zona militar de Avila núm. 83.
 » Mariano Siminiani Bernardo, ascendido, del regimiento de España núm. 48, á la Zona militar de Cartagena número 47.
 » Vicente Martínez Perales, ascendido, del regimiento de Africa núm. 7, á la Zona militar de Durango número 107.
 » Carlos Aymerich Muriel, del tercer batallón del regimiento de Extremadura núm. 15, agregado á la Inspección General de Infantería, queda en la misma, de plantilla.
 » Félix Paz Serrano, ascendido, del batallón Cazadores de

Puerto Rico núm. 19, al tercer batallón del regimiento de Extremadura núm. 15, pasando a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Inspección General de Infantería, y a los efectos de la real orden de 27 de febrero de 1880.

- D. Isidoro Sierra Linacero**, ascendido, del regimiento de Ceuta núm. 61, a la Zona militar de Algeciras núm. 29.
- » **José Poblador Gaín**, de la Zona militar de Zaragoza número 61, al tercer batallón del regimiento de San Quintín núm. 49.
 - » **Manerto Calahorra Muñoz**, ascendido, de la Zona militar de Mataró núm. 15, queda en la misma.
 - » **Teribio de la Piedra Hornillos**, de la Zona militar de Miranda de Ebro núm. 99, al regimiento de la Reina número 2.
 - » **Martin Sáiz Sáiz**, ascendido, del regimiento de Sevilla núm. 33, a la Zona militar de Getafe núm. 4.
 - » **Pío Riva Orbea**, ascendido, del regimiento del Rey número 1, a la Zona militar de Segovia núm. 8.
 - » **José Lambea del Villar**, ascendido, de la Academia General Militar, a la Zona militar de Cangas de Onís núm. 89.
 - » **Baldomero Pérez Díez**, ascendido, del batallón Cazadores de Madrid núm. 2, a la Zona militar de Cáceres número 94.
 - » **Adolfo Sánchez Molina**, de la Zona militar de Jaén número 73, al regimiento de Granada núm. 34.
 - » **Ricardo Willianski González**, del regimiento de Borbón número 17, a la Zona militar de Jaén núm. 73.
 - » **Antonio Quevedo Zumel**, de la Zona militar de Algeciras núm. 19, al regimiento de Extremadura núm. 15.
 - » **Pedro Población Carpintero**, de la Zona militar de Ciudad Rodrigo núm. 82, a la id. id. de Medina del Campo núm. 80.
 - » **Francisco Castellanos Cervantes**, de la Zona militar de Jerez núm. 28, a la id. id. de Miranda de Ebro núm. 99.
 - » **Antonio Lario Bártenas**, de reemplazo en Castilla la Nueva, a la Zona militar de Jerez núm. 28.
 - » **Miguel López Camacho**, del regimiento de Málaga número 40, al id. de Pavia núm. 50.
 - » **Juan Díaz Salazar**, del regimiento de Pavia núm. 50, al id. de Málaga núm. 40.
 - » **Félix Salgado Rodríguez**, del tercer batallón del regimiento de la Reina núm. 2, a la Zona militar de Plasencia núm. 95.
 - » **Antonio Parra Mateos**, de la Zona militar de Plasencia núm. 95, al tercer batallón del regimiento de la Reina núm. 2.
 - » **Tomás de la Torre Perales**, ascendido del regimiento del Rey núm. 1, a la Zona militar de Zaragoza núm. 61.
 - » **Antonio Lumbreras Somoza**, ascendido, de comandante militar del Castillo de Moros de Cartagena, a la Zona militar de Cartagena núm. 47.
 - » **Marciano Mirón Santos**, del batallón Cazadores de la Gran Canaria núm. 22, al regimiento de Borbón núm. 17.
 - » **Saturnio Ruiz Ojeda**, de la Zona militar de Ciudad Rodrigo núm. 82, al batallón Cazadores de Gran Canaria núm. 22.
 - » **Antonio Gorgojo Cadenas**, de la Zona militar de Pamplona núm. 96, al regimiento de Baza núm. 56.
 - » **José Llaseras Jovellar**, de reemplazo en Cataluña, a la Zona militar de Tremp núm. 21.
 - » **Ramón Juan Cañada**, ascendido, de la Zona militar de Ciudad Rodrigo núm. 82, queda en la misma.
 - » **Marcelino Aranza Anieza**, ascendido, de reemplazo en Navarra, a la Zona militar de Pamplona núm. 96.

Primeros tenientes

- D. Camilo García Rego**, de reemplazo en Galicia, a la Zona militar de Salamanca núm. 81.
- » **Eloy García Aldudo**, de reemplazo en Galicia, a la Zona militar de Ciudad Rodrigo núm. 82.
 - » **Domingo Suárez Mariaga**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al tercer batallón del regimiento del Infante núm. 5.
 - » **José Jiménez Herrera**, de la Zona militar de Gerona número 18, a la id. id. de Ronda núm. 78.
 - » **Ramón Tarrago Clota**, de reemplazo en Burgos, al tercer batallón del regimiento de la Lealtad núm. 30.
 - » **Navor García Inozal**, del tercer batallón del regimiento de Valencia núm. 23, al regimiento de Isabel II número 32.
 - » **Manuel Ortiz Ledesma**, de reemplazo en Burgos, al regimiento de Bailén núm. 24.
 - » **Marcos Rueda Elías**, de reemplazo en Navarra, al tercer batallón del regimiento de Valencia núm. 23.
 - » **Enrique Jiménez Sandoval**, del tercer batallón del regimiento de San Quintín núm. 49, al regimiento de Murcia núm. 37.
 - » **Vicente Llivina Fernández**, del tercer batallón del regimiento de Gerona núm. 22, al id. id. id. de San Quintín núm. 49.
 - » **Carmelo Noguerras Belinchón**, del regimiento de Borbón número 17, al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.
 - » **Luis Mazón Mazón**, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, queda en el mismo.
 - » **Ensebio Rubio Martínez**, ascendido, del regimiento de Cuenta núm. 27, queda en el mismo.
 - » **Angel Morales Reinaso**, ascendido, del regimiento de Canarias núm. 43, al batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19.
 - » **Gabriel Gil Sánchez**, ascendido, del batallón Cazadores de Cataluña núm. 1, queda en el mismo.
 - » **Santiago Cucala Visaixa**, del regimiento de Sevilla número 33, al id. de Guadalajara núm. 20.
 - » **Salvador de Ponte y de la Peña**, ascendido, del regimiento de Murcia núm. 37, queda en el mismo.
 - » **Javier Aspíllaga Arteche**, ascendido, del regimiento de Valencia núm. 23, queda en el mismo.
 - » **Antonio Cano Ortega**, ascendido, del batallón Cazadores de Cuba núm. 17, queda en el mismo.
 - » **Ubaldo Gutiérrez Marrero**, ascendido, del batallón Cazadores de la Gran Canaria núm. 22, queda en el mismo.
 - » **Juan Moscoso Moscoso**, ascendido, del batallón Cazadores de Rous núm. 16, queda en el mismo.
 - » **José Palou de Camasema Moragas**, ascendido, del regimiento de Filipinas núm. 52, al id. de Baza núm. 56.
 - » **Francisco Seria Salazar**, ascendido, del regimiento de Borbón número 17, queda en el mismo.
 - » **Gregorio Castillo Las Sayas**, de reemplazo en Burgos, al regimiento de Burgos núm. 36.
 - » **Nicolás Franco Salazar**, del tercer batallón del regimiento de Garellano núm. 45, al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.
 - » **Luciano Ainsa Espinosa**, de reemplazo en Aragón, al tercer batallón del regimiento de Garellano núm. 45.
 - » **Luis Marín Tintorer**, ascendido, del batallón Cazadores de Barcelona núm. 3, queda en el mismo.
 - » **Antonio Pintes Murillo**, del regimiento de Albuera número 26, al id. de Guipúzcoa núm. 57.
 - » **Joaquín Souto Larrea**, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, queda en el mismo.

- D. Gregorio Crermet López del Hoyo, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, al id. del Príncipe número 3.
- » Salustiano Gafie López, de la Zona militar de Betanzos núm. 52, á la ídem id. de Mondoñedo núm. 55.
 - » José Villalibre Martínez, de la Zona militar de Mondoñedo núm. 55, á la ídem id. de Betanzos núm. 52.
 - » José Gómez García, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 57, al id. de Soria núm. 9.
 - » Felipe Villamor Pangua, de la Zona militar de Santoña núm. 101, al regimiento de Almansa núm. 18.
 - » Ramón Llavot Castells, de reemplazo en Cataluña, al tercer batallón del regimiento de Asia núm. 59.
 - » José Pérez Macías, ascendido, del regimiento de Saboya núm. 6, al id. de Sevilla núm. 33.
 - » Manuel Montero Navarro, ascendido, del regimiento de la Princesa núm. 4, queda en el mismo.
 - » José Aliaga Padilla, ascendido, del regimiento de San Fernando núm. 11, queda en el mismo.
 - » Francisco Suárez Gil, del regimiento Wad-Ras núm. 53, al id. de Covadonga núm. 41.
 - » José Piqueras Trives, ascendido, del regimiento de la Princesa núm. 4, queda en el mismo.
 - » Vicente Vidal Abarca Salazar, ascendido, del batallón Cazadores de Madrid núm. 2, queda en el mismo.
 - » Luciano Lozano Gómez de Barreda, ascendido, del regimiento de Murcia núm. 37, queda en el mismo.
 - » Cándido Ordóñez Pesquera, ascendido, del regimiento de Canarias núm. 43, queda en el mismo.
 - » Carlos Perier Megía, ascendido, del regimiento de Otumba núm. 51, queda en el mismo.
 - » Dionisio Santías García, ascendido, del regimiento de Extremadura núm. 15, queda en el mismo.
 - » Ataulfo Alvarez Reynal, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, queda en el mismo.
 - » Sinforiano Travzelo del Coso, ascendido, del regimiento de San Marcial núm. 46, queda en el mismo.
 - » Enrique Moreno Burguero, ascendido, del regimiento de San Fernando núm. 11, queda en el mismo.
 - » Salustiano Coronel Martínez, del regimiento de Córdoba núm. 10, al id. de Málaga núm. 40.
 - » Marcial Duarte Insúa, de reemplazo en Extremadura, al regimiento de Castilla núm. 16.
 - » Leopoldo Iglesias Villanueva, de reemplazo en Extremadura, al regimiento de Castilla núm. 16.
 - » José Barradas Triviño, del batallón Cazadores de Arapiles núm. 9, al regimiento de Canarias núm. 43.
 - » Pedro García Solano, de reemplazo en Valencia, al regimiento de España núm. 48.
 - » Antonio Leal Barahona, del tercer batallón del regimiento de Málaga núm. 40, á la Zona militar de Lugo número 53.
 - » Juan Somovilla Cenicero, del regimiento de Almansa número 18, al tercer batallón del regimiento de Gerona núm. 22.

Segundos tenientes

- D. Pascual Gracia Perruca, del regimiento de Almansa número 18, al id. del Rey núm. 1.
- » Benjamín Ortiz García, del regimiento de Cantabria número 39, al id. de San Fernando núm. 11.
 - » Emilio Gómez Martínez, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, al id. id. de Puerto Rico núm. 19.
 - » Eduardo Gómez Rozas, del regimiento de la Princesa número 4, al id. de Saboya núm. 6.

- D. José Más Casterad, del regimiento de Cantabria núm. 39, al id. de Luchana núm. 28.

Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 13 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala de reserva del arma de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á las Zonas militares que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de los Distritos de la Península é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Tenientes coroneles

- D. José González Torres, ascendido, de la Zona militar de Albacete núm. 44, á la misma.
- » Mariano Mola Fando, de la Zona militar de Madrid número 2, á la ídem id. de Cádiz núm. 27.

Comandantes

- D. Inocencio Blázquez Hernández, ascendido, de la Zona militar de Tafalla núm. 97, á la misma.
- » Lucio Carpio Martínez, de la Zona militar de Segovia número 8, á la ídem id. de Madrid núm. 3.
 - » José Marhuenda Ferrer, de la Zona militar de Barcelona número 13, á la ídem id. de Alicante núm. 41.
 - » Enrique Herráiz Soldado, de la Zona militar de Valladolid núm. 79, á la ídem id. de Málaga núm. 76.
 - » Enrique Ceballos Quintana, de la Zona militar de Madrid número 1, á la ídem id. de Segovia núm. 8.
 - » Vicente Cabrera Escandón, de la Zona militar de Madrid número 3, á la ídem id. de Alcoy núm. 42.
 - » Ricardo Vázquez Illa, de la Zona militar de Valladolid número 79, á la ídem id. de la Coruña núm. 50.

Capitanes

- D. Gregorio García Hernández, ascendido, de la Zona militar de Madrid núm. 1, á la misma.
- » José Andí Calvet, de la Zona militar de Barcelona número 13, á la ídem id. de Tortosa núm. 23.
 - » Julián Pinillos Eraso, de la Zona militar de Zaragoza número 61, á la ídem id. de Calatayud núm. 63.
 - » Santos Foncillas Ibáñez, de la Zona militar de Zaragoza número 61, á la ídem id. de Calatayud núm. 63.
 - » José Correa Alvarez, de la Zona militar de Castellón número 39, á la ídem id. de Lugo núm. 53.
 - » Jenaro Sánchez de Ocaña, de la Zona militar de Barcelona número 13, á la ídem id. de Madrid núm. 1.
 - » Juan Tronillo Palacios, de la Zona militar de Madrid número 2, á la ídem id. de Zafra núm. 92.
 - » Angel Cuadrillero Casas, de la Zona militar de Burgos número 98, á la ídem id. de Toledo núm. 5.
 - » Basilio Ruiz Romero, de la Zona militar de Ronda número 78, á la ídem id. de Málaga núm. 76.

Primeros tenientes

- D. Enrique Guillar Escal, ascendido, de la Zona militar de Málaga núm. 76, á la misma.
- » Juan Fernández Estrada, de la Zona militar de Lucena, número 33, á la ídem íd. de Málaga núm. 76.
 - » José Todo Enguid, de la Zona militar de Belchite número 62, á la ídem íd. de Zaragoza núm. 61.
 - » José Martí Balbona, de la Zona militar de Barcelona número 13, á la ídem íd. de Manresa núm. 16.
 - » José Secane Secane, de la Zona militar de Astorga número 87, á la ídem íd. de Lugo núm. 53.
 - » Carlos Fernández López, de la Zona militar de Santander número 100, á la ídem íd. de Oviedo núm. 88.
 - » Manuel Bériz Negrini, de la Zona militar de Villafranca del Panadés núm. 17, á la ídem íd. de Barcelona número 14.
 - » Crisanto Domínguez Navarro, de la Zona militar de Andújar núm. 75, á la ídem íd. de Linares núm. 74.

Segundos tenientes

- D. Ramón Martínez Cascales, de la Zona militar de Alcoy número 42, á la ídem íd. de Alicante núm. 41.
- » Juan Alcántara Jaramillo, de la Zona militar de Sevilla número 24, á la ídem íd. de Córdoba núm. 32.
 - » Apolinar Adalid Castelblanque, de la Zona militar de Valencia núm. 35, á la ídem íd. de Cuenca núm. 11.
 - » Juan Pastor Palmer, de la Zona militar de Játiva número 38, á la ídem íd. de Valencia núm. 35.
 - » Saturnino Alonso Arto, de la Zona militar de Segovia número 8, á la ídem íd. de Madrid núm. 2.
 - » Antonio Bezares Aldunate, de la Zona militar de Madrid número 1, á la ídem íd. de Pamplona núm. 96.
 - » Adriano Miranda Magdalena, de la Zona militar de Madrid número 3, á la ídem íd. de Oviedo núm. 88.
 - » Pablo Gómez Avila, de la Zona militar de la Coruña número 50, á la ídem íd. de Orense núm. 58.
 - » Juan de Lamo Toledano, de la Zona militar de Albacete número 44, á la ídem íd. de Jaén núm. 73.
 - » Manuel Rodríguez Millán, de la Zona militar de Madrid número 3, á la ídem íd. de Cuenca núm. 11.
 - » Francisco Jiménez González, de la Zona militar de Mataró núm. 15, á la ídem íd. de Antequera núm. 77.
 - » Manuel Rivera González, de la Zona militar de Orense número 58, á la ídem íd. de Burgos núm. 98.

Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 13 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los capitanes y primeros tenientes comprendidos en la siguiente relación, pasen á desempeñar los destinos del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Valencia, Galicia y Andalucía é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

- D. Pedro Deleito Ansardo, capitán de Infantería, en la Inspección General de dicha arma, de primer ayudante de las Prisiones militares de Madrid.
- » Joaquín Ferrando Boch, capitán de Estado Mayor de Plazas, ascendido, de las Prisiones militares de Barcelona, de primer ayudante de la Plaza de Seo de Urgel.
 - » Manuel Luengos García, primer teniente, del regimiento Infantería de Zamora núm. 8, de segundo ayudante de la Plaza de la Coruña.
 - » Pedro Igual Benedicto, primer teniente de Estado Mayor de Plazas, segundo ayudante de la de Cartagena, de comandante militar del Castillo de Moros de Cartagena.
 - » Santos Alonso Bartoly, primer teniente, del regimiento Infantería de Soria núm. 9, de segundo ayudante del Castillo de Santa Catalina de Cádiz.
 - » Angel Tremosa Nadal, primer teniente, del tercer batallón del regimiento Infantería de Aragón núm. 21, de segundo ayudante de las Prisiones militares de Barcelona.
 - » José González Gelabert, primer teniente, del regimiento Infantería de España núm. 48, de segundo ayudante de la Plaza de Cartagena.

Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Aprobando las propuestas formuladas por las autoridades judiciales correspondientes, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar jueces instructores permanentes de causas para los distritos de Provincias Vascongadas, Castilla la Vieja y Granada, respectivamente, á los tenientes coroneles de Infantería, D. Fernando Almaraz Zulueta y Don Arturo Romero Aznares, y al de Caballería, D. Luis Muller y Choza, los que cobrarán sus sueldos por entero con cargo al cap. 4.º, art. 1.º del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

Señores Capitanes generales de las Provincias Vascongadas, Castilla la Vieja y Granada é Inspectores generales de Infantería y Caballería.

7.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Para ocupar una vacante de comandante, otra de capitán y ocho de primer teniente del arma de Infantería que existen en ese distrito, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar al mismo á los de estas clases comprendidos en la siguiente relación, que empieza por D. Andrés Torralva Nasarre y termina con D. José Miranda Zamora, por ser los as-

LA GUERRA

pirantes á quienes ha correspondido en los turnos de antigüedad y elección; otorgándoles la ventaja que señala en el artículo 13 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo del año próximo pasado (C. L. núm. 121); siendo bajas en la Península y altas en esas islas en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

Azcárraga

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.

Señores Capitanes generales de los Distritos, Inspectores generales de Infantería y Administración Militar é Inspector de la Caja General de Ultramar.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Vacantes	Empleos que van á servir	Turno á que corresponde su provisión
Comandante.....	D. Andrés Torralva Nassarre	Por regreso de D. Cesáreo Ruiz Capilla	Comandante.....	Antigüedad.
Capitán.....	» José Peñuelas Calvo.....	Por íd. de D. Federico Delchos..	Capitán.....	Idem.
Primer teniente....	» Juan Buendía y Cebo.....	Por íd. de D. Diego Ramírez....	Primer teniente.....	Idem.
Otro.....	» Agustín Azanega Navarro.....	Por íd. de D. Camilo García	Otro.....	Idem.
Otro.....	» Eugenio Rosciano y Ladrón de Guevara.....	Por íd. de D. Ramón Díaz Gómez	Otro.....	Elección.
Otro.....	» Arturo Hernández y Bermeosolo....	Por íd. de D. Cristín de la Fuente.....	Otro.....	Antigüedad.
Otro.....	» Gregorio Monforte Díez.....	Por íd. de D. Pablo Cajigas....	Otro.....	Idem.
Otro.....	» Carmelo Frías Vigolti.....	Por íd. de D. Antonio Pintos....	Otro.....	Elección.
Otro.....	» Pablo Díaz del Pozo.....	Por íd. de D. Basilio Nieto	Otro.....	Antigüedad.
Otro.....	» José Miranda Zamora	Por íd. de D. Ramón Llavot....	Otro.....	Idem.

Madrid 19 de julio de 1892.

Azcárraga

Excmo. Sr.: Para ocupar cuatro vacantes de primer teniente del arma de Infantería que existen en ese distrito, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar al mismo á los de esta clase comprendidos en la siguiente relación, que empieza por D. Santiago Sánchez y Sánchez y termina con D. Celestino López Ruiz, por ser los aspirantes á quienes ha correspondido en los turnos de antigüedad y elección; otorgándoles la ventaja que señala el art. 13 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo del año próximo pasado (C. L. núm. 121); siendo bajas en la Península y altas en esa Isla, en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

Azcárraga

Señor Capitán general de la Isla de Puerto Rico.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Valencia, Andalucía, Burgos y Galicia, Inspectores generales de Infantería y Administración Militar é Inspector de la Caja General de Ultramar.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Vacantes	Empleos que van á servir	Turno á que corresponde su provisión
Primer teniente....	D. Santiago Sánchez y Sánchez.....	Por regreso de D. Francisco Gómez.....	Primer teniente.....	Antigüedad.
Otro.....	» Severiano Sáez de Cabezón Moreno..	Por íd. de D. Eloy García.....	Idem.....	Elección.
Otro.....	» Faustino de Tanda Alvarez.....	Por íd. de D. Sebastián Mainar..	Idem.....	Antigüedad.
Otro.....	» Celestino López Ruiz.....	Por fallecimiento de D. Gregorio Macías.....	Idem.....	Idem.

Madrid 19 de julio de 1892.

Azcárraga

Excmo. Sr.: Para ocupar una vacante de teniente coronel del arma de Artillería que existe en ese distrito, por regreso á la Península de D. José Sánchez de Castilla, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar al mismo, al de esta clase D. Francisco Fernández Heredia y Pérez Tafalla, otorgándole la ventaja

que señala el art. 13 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo del año próximo pasado (C. L. núm. 121), por ser el aspirante á quien ha correspondido en el turno de antigüedad; siendo baja en la Península y alta en esas islas, en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las **Islas Filipinas**.

Señores Capitanes generales de **Cataluña y Burgos**, Inspectores generales de **Artillería y Administración Militar** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Excmo. Sr.: Para ocupar dos vacantes de capitán del **Cuerpo de Ingenieros**, que existen en ese distrito, por regreso á la Península de D. Juan Fernández Shaw, y pase á situación de supernumerario, de D. Eduardo González Rodríguez, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar al mismo, al de esta clase **Don José Portillo Bruzon**, único aspirante que lo ha solicitado; otorgándole la ventaja que señala el art. 13 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo del año próximo pasado (C. L. núm. 121); y con el empleo inmediato según previene el art. 14 del mismo, al primer teniente que sirve en esa isla, **D. Antonio Monfort Mingarro**, por ser el más antiguo de los de su clase que desean pasar con estas condiciones, siendo el primero de los nombrados baja en la Península y alta en esa antilla, en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la **Isla de Cuba**.

Señores Capitanes generales de **Andalucía, Burgos y Galicia**, Inspectores generales de **Ingenieros y Administración Militar** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Excmo. Sr.: Para ocupar una vacante de capitán del **Cuerpo de Ingenieros**, que existe en ese distrito, por ascenso de D. Francisco Pintado Delgado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar al mismo, al primer teniente **D. Angel Góngora Aguilar**, que sirve en el de Cuba, á quien se le concede el empleo inmediato, con arreglo al art. 14 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo del año próximo pasado (C. L. número 121); por ser el más antiguo que desea pasar con ascenso á esas islas, que figura en la última escala de aspirantes, inserta en el **DIARIO OFICIAL** núm. 149 de 12 del actual, en atención á que no ha habido aspirantes de esta clase que lo hayan solicitado en su empleo; siendo baja en la isla de Cuba y alta en ese Archipiélago, en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las **Islas Filipinas**.

Señores Capitán general de la **Isla de Cuba** é Inspector general de **Ingenieros**.

Excmo. Sr.: Para ocupar una vacante de teniente auditor de segunda clase que existe en ese distrito, el Rey

(q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar al mismo, al de este empleo **D. Manuel Alonso Paniagua**, único aspirante que lo ha solicitado; otorgándole la ventaja que señala el art. 13 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo del año próximo pasado (C. L. núm. 121); siendo baja en la Península y alta en esa isla, en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la **Isla de Cuba**.

Señores Capitanes generales de **Andalucía, Burgos, Islas Baleares y Galicia**, Inspectores generales del **Cuerpo Jurídico y Administración Militar** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Excmo. Sr.: Para ocupar una vacante de médico primero que existe en ese distrito, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar al mismo, al de esta clase **D. Pablo Barrenechea Alcaíno**, único aspirante que lo ha solicitado; otorgándole la ventaja que señala el art. 13 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo del año próximo pasado (C. L. número 121); siendo baja en la Península y alta en esas islas en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las **Islas Filipinas**.

Señores Capitanes generales de **Cataluña y Provincias Vascongadas**, Inspectores generales de **Administración y Sanidad Militar** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Excmo. Sr.: Para la provisión de una vacante de capellán mayor, que existe en ese distrito, por ascenso de Don Antonio Adradas Ruiz, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo propuesto por el Pro-Vicario general Castrense, en 13 del actual, ha tenido á bien nombrar para ocupar la del 12.º batallón de **Artillería de Plaza**, al capellán mayor, con destino en el hospital militar de Barcelona, **D. Antonio Sola y Sola**, único aspirante que lo ha solicitado; otorgándole la ventaja que señala el art. 13 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo del año próximo pasado (C. L. núm. 121); siendo baja en la Península y alta en esa isla, en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la **Isla de Puerto Rico**.

Señores Capitanes generales de **Cataluña, Andalucía, Burgos y Galicia**, Pro-Vicario general Castrense, Inspector general de **Administración Militar** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Excmo. Sr.: Para ocupar una vacante de oficial primero y otra de segundo del **Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares**, que existen en ese distrito, por haber quedado sin efecto el pase al mismo de D. Zacarías del Bazo del Castillo, y regreso á la Península de D. Abelardo Madirolas Santos Díez, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar á esas islas á los de estas clases **D. José Vázquez Alvarez y D. Antonio Rojas López**, otorgándoles la ventaja que señala el art. 13 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo del año próximo pasado (C. L. núm. 121), por ser los aspirantes á quienes ha correspondido en el turno de antigüedad; siendo bajas en la Península y altas en ese Archipiélago, en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

Azcárraga

Señor Capitán general de las **Islas Filipinas**.

Señores Capitanes generales de **Cataluña, Castilla la Nueva y Andalucía**, Inspector general de **Administración Militar**, General Subsecretario de este Ministerio Inspector general del **Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

8.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, aprobando lo propuesto por V. E., se ha servido disponer que los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de julio de 1892.

Azcárraga

Señor Inspector general de **Artillería**.

Señores Capitanes generales de **Andalucía, Granada, Castilla la Nueva, Provincias Vascongadas, Aragón, Cataluña, Navarra y Valencia** é Inspector general de **Administración Militar**.

Relación que se cita

Comandantes

- D. Juan Cantero y del Álamo**, de excedente en el distrito de Andalucía, al 13.º batallón de Plaza.
- **José Belmonte y Guimerá**, ascendido, de excedente en el distrito de Castilla la Nueva, al 2.º regimiento de Montaña.

Capitanes

- D. Guillermo Escribá de Romany**, del 10.º regimiento montado, al 13.º regimiento montado.
- **Román Aguirre y Peñaranda**, del 12.º regimiento montado, al 10.º regimiento montado.
 - **Camilo Rambaud y Hernáez**, del 13.º regimiento montado, al 9.º regimiento montado.
 - **Emilio Ruiz y Rubio**, del 9.º regimiento montado, al 13.º regimiento montado.

D. Mariano Lorenzo y Montalvo, del 5.º batallón de Plaza, al 12.º regimiento montado.

Primeros tenientes.

- D. Alberto Guitián y García de Vargas**, del 5.º regimiento montado, al 10.º regimiento montado.
- **Francisco Sánchez Laá**, del 10.º regimiento montado, al 5.º regimiento montado.
 - **Luis Beltrán y González**, del 11.º regimiento montado, al 9.º regimiento montado.
 - **José Montero y Reguart**, del 9.º regimiento montado, al 11.º regimiento montado.
- Madrid 20 de julio de 1892.

Azcárraga

ESCUELAS PRACTICAS

9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, en 30 de junio próximo pasado, acompañando el anteproyecto para la Escuela práctica del 2.º regimiento de Zapadores Minadores en el año actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar dicho anteproyecto; cuyo presupuesto, importante 11.960 pesetas, será cargo á la dotación ordinaria del Material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1892.

Azcárraga

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva**.

Señores Inspectores generales de **Administración Militar** é **Ingenieros**.

PATRONATOS

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: Fomentar en las armas ó cuerpos que constituyen el Ejército, tradiciones que arraigan en los ánimos y que conducen á sostener el noble espíritu de compañerismo que, alejando todo egoísmo individual, con poderoso estímulo impulsa los sentimientos de abnegación, base firmísima de todas las virtudes militares, es pensamiento plausible, pero lo es mucho más cuando se tiene el acierto de sintetizar la representación de tan nobles ideales en el apóstol Santiago, que es á su vez síntesis en la tradición y en la historia de la gloriosa epopeya de la Reconquista, en que nuestros antepasados constituyeron en ocho siglos de sangrientas luchas, la nacionalidad española. En tal concepto, de conformidad con lo propuesto por V. E. en 18 del actual, y teniendo presente la patriótica consideración de carácter histórico en que funda V. E. su proposición, S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha dignado ratificar para el arma de Caballería el exclusivo patronato del santo apóstol, designado ya en 30 de junio de 1846, por el Vicario general Castreño, á petición de ese centro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

REVISTAS

10.ª SECCIÓN

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de que las ventajas que proporciona á los jefes y oficiales de las escalas de reserva de Infantería y Caballería la organización de las nuevas Zonas militares, decretada en 16 de diciembre último (C. L. núm. 475), por virtud de la cual obtienen la facilidad de percibir sus haberes en los mismos puntos de su residencia, sin tener que aguardar al efecto, muchos de ellos, como antes ocurría, á que fueran recibidos sus justificantes en los cuadros respectivos, y á que luego se verificasen los giros ne-

cesarios, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta que en algunas capitales de provincia el número de los jefes y oficiales afectos á las Zonas militares que deben pasar revista de comisario, ha de producir necesariamente dificultades para que este acto se verifique para todos en un mismo día y á hora determinada, ha tenido por conveniente autorizar á los Gobernadores militares para que, al disponer el mencionado acto, fijen, si lo creyesen conveniente, bien horas distintas para los jefes, capitanes y subalternos de la expresada escala, bien un día para los subalternos, otro para los capitanes y el último para los jefes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de julio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor.....

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA